



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA:

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional y a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad Anónima (YPF SA) que fije su domicilio legal y la sede central en la Patagonia.

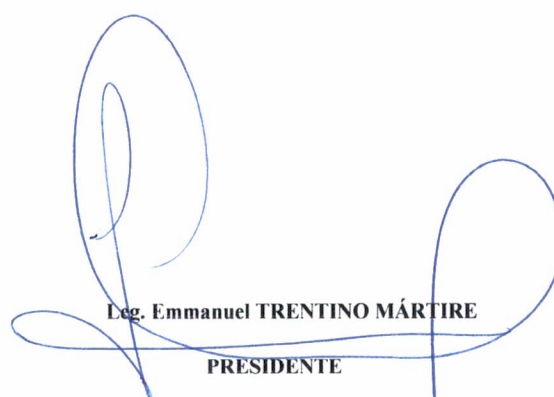
Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los diputados y senadores patagónicos y a los poderes Ejecutivo de las provincias que componen este Parlamento.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022

RECOMENDACIÓN PP Nº 026 /22


Leg. Mónica ACOSTA
VICEPRESIDENTA
PARLAMENTO PATAGÓNICO


Leg. Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGÓNICO